

Acta de la reunión del 28 de junio de 2013 de la Comisión de Calidad del Master en Seguridad y Salud Laboral

Fecha: 28 de junio de 2013	Lugar: Sala de Juntas de la E.II.II. (Badajoz)	
Comienza a las: 13:40 h	Finaliza a las: 14:15 h	Duración: 35 minutos
Asistentes: Relacionados en el ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..		

Orden del día:

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Comienzo del proceso de validación de planes docentes de las asignaturas del MSSL, para el Curso 2013-2014.
3. Aprobación de los informes sobre las encuestas de evaluación del desarrollo de la enseñanza.
4. Respuesta a la ANECA sobre los requerimientos a la Memoria de Verificación del Título de Máster en Seguridad y Salud Laboral.
5. Coordinación de asignaturas para el Curso 2013-2014.
6. Ruegos y preguntas.

La Coordinadora de la comisión da comienzo a la reunión, siendo las 13:40 h.

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

La Coordinadora de la Comisión lee las actas pendientes de aprobación por parte de la Comisión, en concreto las actas de las sesiones de:

- 16 de enero de 2013.
- 26 de abril de 2013.

Ningún miembro de la Comisión comenta nada al respecto, aprobándose por unanimidad ambas actas.

2. Comienzo del proceso de validación de planes docentes de las asignaturas del MSSL, para el Curso 2013-2014.

Tanto el Subdirector de Ordenación Académica, Pablo Carmona, como el Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, Juan Manuel Carrillo, exponen que están ultimando el proceso de creación de las plantillas de ayuda para la validación de los programas de las asignaturas del Centro para el Curso 2013-2014. En el caso del MSSL, sólo hace falta, según ponen de manifiesto, asociar a cada asignatura las nuevas competencias que aparecen recogidas en el nuevo documento de verificación del Título. Para ello, solicitan la colaboración de los miembros de la Comisión en la elaboración de una tabla de correlaciones entre las competencias antiguas y las nuevas, dejándose este aspecto para el final de la reunión.



Juan Manuel Carrillo comenta que para los Grados se ha creado un proceso propio para la validación de planes docentes, y que va a poner a disposición de esta Comisión este proceso para que pueda adaptarse y utilizarse en el caso de ser oportuno. Como novedad, este año la validación de asignaturas se hará utilizando el Campus Virtual de la UEx.

Como criterio para validar un programa, se establece que no puede tener una valoración negativa en aquellos ítems fundamentales o necesarios. Como instrumento de apoyo, se va a utilizar en el MSSL la ficha de validación de la Escuela de Ingenierías Industriales, que es algo distinta a la genérica proporcionada por la Universidad de Extremadura para los diferentes Centros, pero que se adapta mejor a la realidad de la Escuela.

Se intentará que los programas de las asignaturas estén publicados en la plataforma del Campus Virtual antes de finalizar la semana próxima, una vez que se envíe la ficha de plan docente a los distintos coordinadores de asignaturas.

Pablo Carmona propone publicar un calendario de todo el proceso, donde habrá un poco más de margen para llevarlo a cabo, ya que el proceso de matriculación de las asignaturas del Máster no comienza hasta septiembre, de este modo esta Titulación goza de mayor holgura para realizar las validaciones respecto a las Titulaciones de Grado.

La Comisión decide que la publicación de programas tenga como fecha límite el 8 de julio. De este modo, habría un plazo hasta el 11 de julio para realizar los informes de validación, e incluso se contaría con unos días más, hasta el 18 de julio, para poder cerrar todo el proceso.

Pablo Carmona comenta cómo se está desarrollando este proceso en las Titulaciones de Grado. En este sentido, la primera notificación a los profesores coordinadores se hace directamente por correo electrónico. A partir de ahí, se conceden unos días para subsanar o revisar el programa. Después, se vuelve a abrir el Campus Virtual para los coordinadores que tienen sus programas "en revisión", de tal modo que puedan publicar la versión revisada de los planes docentes para su validación/no validación definitiva.

Se acuerda aceptar y seguir este protocolo también en el MSSL, pasando al siguiente punto y dejando para el final de la reunión la correlación de competencias antiguas con las actuales del Título.

3. Aprobación de los informes sobre las encuestas de evaluación del desarrollo de la enseñanza.

La Coordinadora de la Comisión, Teresa Miranda, comenta que estos informes se transmitirán a los profesores implicados tras su aprobación. Por otro lado, comenta que en el futuro habrá que convocar una reunión de la Comisión para plantear estrategias encaminadas a corregir las deficiencias que estos informes detectan, de cara al próximo Curso. El objetivo de estas estrategias es corregir anomalías o solventar problemas identificados en estas encuestas.

Tras una lectura de los informes, Teresa Miranda comparte que se ha valorado la posibilidad de crear un Curso de Nivelación para los alumnos de nuevo ingreso del MSSL. Esto solucionaría algunos problemas derivados de la falta de conceptos previos necesarios en muchos de los alumnos que acceden a la Titulación. No obstante, este Curso plantea un reto ya que habría que poner de acuerdo a los Departamentos implicados y la propia Escuela, así como encontrar un calendario de impartición apropiado, lo cual es complejo dado lo apretado de la agenda actual. Se plantea como actividad pendiente para la Comisión.



Juan Manuel Carrillo plantea qué se hacer cuando se proponen las misma mejoras durante varios años a un profesor, y no se perciben cambios significativos en su docencia, volviéndose a detectar las mismas incidencias en el desarrollo de su enseñanza. Teresa Miranda comenta que es un aspecto delicado y difícil, pues en muchos casos se trata de mejoras que pueden escapar incluso de las posibilidades del profesor coordinador. Como ejemplo de ello, plantea el caso del problema por la falta de conocimientos previos.

Teresa Miranda añade que resultará difícil coordinar ese posible Curso de Nivelación, y en este sentido Pablo Carmona recomienda que se siga la misma metodología que se utiliza para los Cursos de Nivelación de las Titulaciones de Grado.

Como primer paso, se acuerda que es necesario contactar con los responsables de difusión, así como con la profesora Dolores Cáceres, actualmente coordinadora de los Cursos de Nivelación de los Grados.

Como posible propuesta de agenda, se plantea que estos Cursos de Nivelación se impartieran de manera simultánea a la docencia de la primera asignatura del Título, en el primer semestre de Primer Curso.

Se deja para una reunión posterior tratar con más profundidad este tema.

Juan Manuel Carrillo pregunta si los alumnos de la Titulación manifiestan quejas por la duración del Máster (2 años), pues en otros Centros de la UEx esto sí ha ocurrido. Desde la Comisión, se responde que no se han registrado quejas sobre este aspecto.

Finalmente, se aprueban los informes, que se enviarán a los coordinadores de cada asignatura. Para ello, Víctor Valero opina que sería interesante además concertar una reunión con los distintos coordinadores para:

- Detectar conocimientos previos que hipotéticamente deberían dotar de contenido a un futuro Curso de Nivelación.
- Comentar otras deficiencias detectadas.
- Coordinar materias y temarios.

Se plantea la posibilidad de realizar esta reunión de coordinación en septiembre.

Por último, se acuerda concentrar la docencia del Master, de cara a la planificación de los horarios, en 13 semanas por semestre.

4. Respuesta a la ANECA sobre los requerimientos a la Memoria de Verificación del Título de Máster en Seguridad y Salud Laboral.

Teresa Miranda expone que se ha recibido de ANECA una respuesta a la inscripción de la nueva Memoria de Verificación del Título de Master en Seguridad y Salud Laboral de la Universidad de Extremadura. En esta respuesta, aparecen determinadas sugerencias y revisiones sobre el texto de la Memoria.

En estos días, los miembros de la Comisión van a trabajar para incorporar las distintas sugerencias y requerimientos, de tal modo que se pueda reenviar lo antes posible el documento definitivo a la Agencia Nacional de Evaluación.



5. Coordinación de asignaturas para el Curso 2013-2014.

En este punto, Teresa Miranda expone que se ha recibido una solicitud de cambio de adscripción de Área de Conocimiento, para una asignatura del MSSL. Se trata de la asignatura "Prevención, Medio Ambiente y Calidad en la Empresa", de tal modo que esta asignatura esté compartida por el Área de Proyectos y por el Área de Máquinas y Motores Térmicos. La propuesta plantea la siguiente adscripción:

- Área de Proyectos: 4'5 créditos.
- Área de Máquinas y Motores Térmicos: 1'5 créditos.

Pablo Carmona comenta que esta cuestión debe tenerse en cuenta a la hora de configurar el Plan de Organización Docente de ambas áreas. En respuesta a ello, Teresa Miranda comenta que esta nueva adscripción ya está contemplada, siendo de hecho esta solicitud una propuesta para normalizar una situación que ya se estaba desarrollando desde hace varios cursos.

Se aprueba por unanimidad dar una respuesta favorable a esta solicitud de adscripción.

6. Ruegos y preguntas.

En este momento, se retoma el Punto 2 del orden del día, para llevar a cabo la correlación entre las competencias antiguas del Título, y las nuevas competencias que recoge la nueva Memoria de Verificación del Plan de Estudios. Una vez realizada esta correlación, no se plantean más ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 14:15 h.

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas
Coordinadora de la Comisión

D. Víctor Valero Amaro
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

Miembros de la comisión pertenecientes al PDI:

D^a María Teresa Miranda García-Cuevas

D^a Beatriz Jiménez Parra

D^a Carmen Victoria Rojas Moreno

D. Víctor Valero Amaro

Miembros de la comisión pertenecientes al PAS:

Alumnos:

Invitados, con voz pero sin voto:

D. Juan Manuel Carrillo Calleja. Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

D. Pablo Carmona del Barco. Subdirector de Ordenación Académica.

Excusan su asistencia:



Resumen del acta de la reunión del 28 de junio de 2013 de la Comisión de Calidad del Master en Seguridad y Salud Laboral

Fecha: 28 de junio de 2013	Lugar: Sala de Juntas de la E.II.II. (Badajoz)	
Comienza a las: 13:40 h	Finaliza a las: 14:15 h	Duración: 35 minutos
Asistentes: Relacionados en el Anexo I		

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Acuerdo alcanzado: Aprobar por unanimidad las actas de las sesiones de 16 de enero de 2013 y de 26 de abril de 2013.

2. Comienzo del proceso de validación de planes docentes de las asignaturas del MSSL, para el Curso 2013-2014.

Acuerdo alcanzado: Utilizar el proceso y plantillas creados para la validación de las Titulaciones de Grado.

Acuerdo alcanzado: Aprobar el calendario del proceso de validación para las asignaturas del MSSL, en el Curso 2013-2014.

Acuerdo alcanzado: Realizar una tabla de correlaciones entre las competencias antiguas del Título y las nuevas competencias que recoge la Memoria de Verificación del Título actual.

3. Aprobación de los informes sobre las encuestas de evaluación del desarrollo de la enseñanza.

Acuerdo alcanzado: Aprobar los informes de evaluación del desarrollo de la docencia y hacerlos llegar a los profesores coordinadores.

Acuerdo alcanzado: Estudiar la viabilidad futura de un Curso de Nivelación para el MSSL.

Acuerdo alcanzado: Realizar una futura reunión de coordinación entre profesores de la Titulación.

4. Respuesta a la ANECA sobre los requerimientos a la Memoria de Verificación del Título de Máster en Seguridad y Salud Laboral.

Acuerdo alcanzado: Trabajar el documento de requerimientos recibido desde ANECA para dar una respuesta ágil incorporando estas revisiones en la Memoria de Verificación del Título, para su posterior envío a ANECA.

5. Coordinación de asignaturas para el Curso 2013-2014.

Acuerdo alcanzado: Aprobar el cambio de adscripción de Áreas de Conocimiento para la asignatura "Prevención, Medio Ambiente y Calidad en la Empresa"

El Secretario de la Comisión, D. Víctor Valero Amaro, en Badajoz, a 28 de junio de 2013